

~~En La Ciudad de Zapopan, Jalisco a los 29 veintinueve días del mes~~
de Enero del año 2011 dos mil once, y siendo las 14:15 catorce horas
con quince minutos y mediando previa convocatoria establecida por el
Código Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado
de Jalisco, así como del Reglamento de Agrupaciones Políticas del
mismo ordenamiento se da por iniciada la Primer Asamblea del
INSTITUTO POLITICO EMPRESARIAL DE JALISCO, atendiendo al
siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Se apertura la asamblea con 545 asambleístas debidamente
registrados al ingreso al local donde se lleva a cabo la asamblea y
previa certificación del Notario Público número 29 de Guadalajara, Lic.
Javier Herrera Anaya, se propone a los asistentes que la misma sea
conducida por los señores:

José Roberto De Alba Macías
Juan Leonardo Estrada Rivas
Ruben Acosta Gonzalez
Armando Gómez Martin del Campo
Miguel Sainz Loyola

Una vez hecha la propuesta anterior, en votación económica se
pregunta a los presentes si es de aprobarse por los señores y señoras
Asambleístas dicha propuesta.

Una vez puesto a consideración de los presentes, los asambleístas de
manera unánime levantan su mano para manifestar su aprobación a
favor de la propuesta mencionada, por lo que en virtud de la anterior
aprobación, SE APRUEBA que la asamblea sea conducida por los
Señores:

José Roberto De Alba Macías
Juan Leonardo Estrada Rivas

Ruben Acosta Gonzalez

Armando Gómez Martín del Campo

Miguel Sainz Loyola

Se pide a los integrantes de la Mesa Directiva de la Asamblea tomen sus respectivos lugares.

Para iniciar la Asamblea, y a propuesta del Señor José Roberto de Alba Macías, solicita al Señor Juan Leonardo Estrada Rivas proponga a los Asambleístas el siguiente Orden del Día:

1. Verificación y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación de los Estatutos y Documentos Básicos.
3. Propuesta y en su caso aprobación de la integración del Consejo Directivo que establecen los Documentos Básicos y el domicilio en el cual se establecerá el Instituto que hoy se constituye.
4. Toma de Protesta del Consejo Directivo.
- 5.- Asuntos varios.

En uso de la voz, el Señor Juan Leonardo Estrada Rivas pone a consideración de la asamblea el siguiente orden del día:

1. Verificación y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación de los Estatutos y Documentos Básicos.
3. Propuesta y en su caso aprobación de la integración del Consejo Directivo que establecen los Documentos Básicos.

4. Toma de Protesta del Consejo Directivo.

5.- Asuntos varios.

Una vez propuesto a los asambleístas el orden del día mencionado, el Señor Juan Leonardo Estrada Rivas solicita a los presentes si es de aprobarse el orden del día citado, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar su mano.

Una vez puesto a consideración de los presentes, los asambleístas de manera unánime levantan su mano para manifestar su aprobación a favor de la propuesta mencionada en lo referente al orden del día, por lo que en consecuencia de lo anterior, SE APRUEBA el orden del día propuesto.

--- PRIMER PUNTO.- En desahogo del primer punto del orden del día, y con el fin de dar cabal cumplimiento con los ordenamientos que marca el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y los respectivos reglamentos del mismo, el Señor José Roberto de Alba Macías solicito la verificación y declaración de Quórum Legal de los asistentes, manifestando, que se cuenta con el registro de 545 quinientos cuarenta y cinco Asambleístas, cantidad misma que es confirmada y certificada ante la fe del Notario Público Titular número 29 veintinueve de Guadalajara, Licenciado Javier Herrera Anaya, quien se encuentra presente en éste acto.

A propuesta del asambleísta de nombre José Manuel Ornelas Rodríguez, se solicita la asamblea que sea presidida la misma por los Señores José Roberto De Alba Macías al cargo de Presidente, Juan Leonardo Estrada Rivas al cargo de Secretario Técnico, Ruben Acosta Gonzalez al cargo de Tesorero, y como Escrutadores a los C.C. Armando Gómez Martín del Campo y Miguel Sainz Loyola.

Una vez puesto a consideración de los presentes, los nombres y cargos de las personas propuestas para presidir la asamblea, los

asambleístas de manera unánime levantan su mano para manifestar su aprobación, por lo que SE APRUEBA que dicha asamblea sea presidida por los Señores José Roberto De Alba Macías al cargo de Presidente, Juan Leonardo Estrada Rivas al cargo de Secretario Técnico, Ruben Acosta Gonzalez al cargo de Tesorero, Armando Gómez Martin del Campo y Miguel Sainz Loyola como Escrutadores.

En virtud de lo anterior, el Señor José Roberto de Alba Macías en su carácter de Presidente de la Asamblea, declara la misma legalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar, toda vez fue verificado el Quórum Legal exigido por el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y los respectivos reglamentos del mismo.

---SEGUNDO PUNTO.- En desahogo del segundo punto del orden del día, y en uso de la voz, el Presidente solicito al Secretario Técnico de la asamblea, diera lectura a los documentos básicos del Instituto Político Empresarial de Jalisco, mismo que han sido entregados con anterioridad a todos y cada uno de los presentes.

De igual forma, el Presidente propone a los asambleístas, la adición al artículo 24 veinticuatro, para que se establezca en el artículo de referencia, que la votación establecida en dicho numeral podrá ser de manera económica a propuesta del Presidente de la asamblea. En consecuencia, el Presidente solicita al Secretario Técnico de la asamblea, someta a consideración de la asamblea si es aprobarse la adición mencionada.

De manera espontanea, el C. José Manuel Ornelas Rodríguez solicita al Secretario Técnico de la asamblea, ponga a consideración de los asambleístas, se omita la lectura de los documentos básicos del Instituto Político Empresarial de Jalisco, toda vez, que el de la voz y los compañeros asambleístas conocemos el contenido de dichos documentos básicos, los cuales nos fueron entregados al ingresar a éste recinto tal y como lo hicimos constar con nuestra firma en el

Anexo II. Continuando en el uso de la voz el C. José Manuel Ornelas Rodríguez, solicito al Secretario Técnico, que en atención a lo manifestado por el Presidente de la Asamblea, someta a votación de la asamblea la adición al artículo 24 de los documentos básicos, que señalo con anterioridad el Presidente, para que de ésta forma se aprueben en su totalidad los documentos básicos incluyendo la adición al numeral mencionado.

En virtud de lo anterior, y en uso de la voz el Secretario Técnico de la asamblea, somete a consideración de los asambleístas, se dispense la lectura de los documentos básicos del Instituto Político Empresarial de Jalisco; sean aprobados los documentos básicos del Instituto Político Empresarial de Jalisco, así como la adición al arábigo 24 de los mencionados documentos, solicitando que quienes estén de acuerdo con lo anterior, se sirvan levantar su mano para su aprobación.

Una vez puesto a consideración de los presentes, los asambleístas de manera unánime levantan su mano para manifestar su aprobación, por lo que se dispensa la lectura de los documentos básicos del Instituto Político Empresarial de Jalisco y SE APRUEBAN en definitiva los documentos básicos, así como la adición relativa al artículo 24 de los documentos antes referidos.

--- TERCER PUNTO.- En desahogo del Tercer punto del orden del día, el Presidente de la Asamblea hizo saber a la misma, la Propuesta y en su caso aprobación para integrar el Consejo Directivo del Instituto Político Empresarial de Jalisco, de conformidad con lo establecido en los Documentos Básicos del Instituto Político Empresarial de Jalisco. Visto lo anterior, el Presidente solicita al Secretario Técnico de la asamblea someta a consideración de los asambleístas que dicho Consejo se integre de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Suplente
Presidente	José Roberto de Alba Macías	Francisco Morales Arce
Secretario	Victor Vila Velazquez	Patricia Ponce Ortíz

	Mariana Fernández Ramirez	José Luis Ortíz
Vicepresidentes	Andrés Canales Leañó	Antonio Águila Cano
	Jacobo Michel López	Alberto Eduardo Munguía Macías
	Ruben Alejandro Leyva Cordova	Javier Gutierrez
	José Luiz Alzati Mariscal	Jaen Flores Loyola
	Armando Gómez Martín del Campo	Daniel Gamiño Baez
Presidente Jovenes Empresarios		
Presidenta de Mujeres Empresarias	Rosa María Marquéz	Michelle Dinora Torres Cervantes
Tesorero	Ruben Acosta Gonzalez	Alejandrina Zambrano Muñoz
Secretario Técnico	Juan Leonardo Estrada Rivas	Armando Marencó Ballesteros
Dirección de Enlace Empresarial	Lilia Olea Frías	Teresa Calderon
Dirección de Protocolo	Laura Adriana Escamilla Sánchez	Irineo Ortíz Islas
Dirección de Comunicación Social	Ilse Paulina Vazquez Franco	Estefanía Delgadillo Jaime

En virtud de lo anterior, y en uso de la voz el Secretario Técnico de la asamblea, somete a consideración de los asambleístas, si es de aprobarse la integración del Consejo Directivo del Instituto Político Empresarial de Jalisco en los términos propuestos, y solicita se sirvan levantar su mano quienes estén de acuerdo con su aprobación.

Una vez puesto a consideración de los presentes, los asambleístas de manera unánime levantan su mano para manifestar su aprobación con la integración del Consejo Directivo del Instituto Político Empresarial de Jalisco, por lo que SE APRUEBA en definitiva la integración del

Consejo Directivo del Instituto Político Empresarial de Jalisco, para quedar integrado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Suplente
Presidente	José Roberto de Alba Macías	Francisco Morales Arce
Secretario	Victor Vila Velazquez	Patricia Ponce Ortíz
Vicepresidentes	Mariana Fernández Ramirez	José Luis Ortíz
	Andrés Canales Leaño	Antonio Aguila Cano
	Jacobo Michel López	Alberto Eduardo Munguía Macías
	Ruben Alejandro Leyva Córdova	Javier Gutierrez
	José Luiz Alzati Mariscal	Jaen Flores Loyola
Presidente Jovenes Empresarios	Armando Gómez Martín del Campo	Daniel Gamiño Baez
Presidenta de Mujeres Empresarias	Rosa María Marquéz	Michelle Dinora Torres Cervantes
Tesorero	Ruben Acosta Gonzalez	Alejandrina Zambrano Muñoz
Secretario Técnico	Juan Leonardo Estrada Rivas	Armando Marengo Ballesteros
Dirección de Enlace Empresarial	Lilia Olea Frías	Teresa Calderón
Dirección de Protocolo	Laura Adriana Escamilla Sánchez	Irineo Ortíz Islas
Dirección de Comunicación Social	Ilse Paulina Vazquez Franco	Estefanía Delgadillo Jaime

---CUARTO PUNTO.- En desahogo del cuarto punto del día, los asambleístas presentes, solicitan a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Político Empresarial de Jalisco, se sirvan pasar

al frente para llevar a cabo la toma de protesta respectiva, por lo que tomando en consideración que se encuentra presente en el recinto el C. Rafael Ranero Barrera, le solicitan a dicha persona tomar la protesta respectiva a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Político Empresarial de Jalisco, por lo que en consecuencia, el C. Rafael Ranero Barrera solicita a los presentes ponerse de pie, para realizar la toma de protesta referida. En uso de la voz, pregunta a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Político Empresarial de Jalisco.

“Protestan cumplir y hacer cumplir los estatutos y documentos básicos del Instituto Político Empresarial de Jalisco”

Los señores Consejeros de manera cabal responden: “Si, protestamos”.

--- QUINTO PUNTO.- En desahogo del Quinto punto del orden del día el Presidente de la asamblea propone a la misma, manifiesten su voluntad todos y cada uno de los miembros de la organización, para que la misma sea registrada como agrupación política, por lo que solicita al Secretario Técnico de la asamblea, someta a votación de los asambleístas, que el Instituto Político Empresarial de Jalisco, sea registrado como agrupación política.

En virtud de lo anterior, y en uso de la voz el Secretario Técnico de la asamblea, somete a consideración de los asambleístas, si es su voluntad que el Instituto Político Empresarial de Jalisco, sea registrado como agrupación política, por lo que solicita se sirvan levantar su mano quienes estén de acuerdo con su aprobación.

Una vez sometido a consideración de los presentes, los asambleístas de manera unánime levantan su mano para manifestar su voluntad y aprobación para que el Instituto Político Empresarial de Jalisco, sea registrado como agrupación política, por lo que SE APRUEBA en definitiva que el Instituto Político Empresarial de Jalisco, sea registrado como agrupación política.

~~Continuando con el uso de la voz, el Presidente de la asamblea~~
propone a la misma, que el domicilio del Instituto Político Empresarial de Jalisco sea establecido en la calle Thomas Mann número 5293 (Cinco Mil Doscientos Noventa y Tres) de la Colonia Jardines Vallarta en el Municipio de Zapopan. En virtud de lo anterior, el Presidente solicita al Secretario Técnico de la asamblea, someter a consideración de los asambleístas, se apruebe el domicilio del Instituto Político Empresarial de Jalisco señalado.

En virtud de lo anterior, y en uso de la voz el Secretario Técnico de la asamblea, somete a consideración de los asambleístas, si es su voluntad que el domicilio del Instituto Político Empresarial de Jalisco, se constituya en la calle Thomas Mann número 5293 (Cinco Mil Doscientos Noventa y Tres) de la Colonia Jardines Vallarta en el Municipio de Zapopan, por lo que solicita se sirvan levantar su mano quienes estén de acuerdo para que el domicilio del Instituto Político Empresarial de Jalisco, se constituya en la calle Thomas Mann número 5293 (Cinco Mil Doscientos Noventa y Tres) de la Colonia Jardines Vallarta en el Municipio de Zapopan.

Una vez sometido a consideración de los presentes, los asambleístas de manera unánime levantan su mano para manifestar su voluntad y aprobación para que el domicilio del Instituto Político Empresarial de Jalisco, se constituya en la calle Thomas Mann número 5293 (Cinco Mil Doscientos Noventa y Tres) de la Colonia Jardines Vallarta en el Municipio de Zapopan, por lo que SE APRUEBA en definitiva que el domicilio del Instituto Político Empresarial de Jalisco, se constituya en la calle Thomas Mann número 5293 (Cinco Mil Doscientos Noventa y Tres) de la Colonia Jardines Vallarta en el Municipio de Zapopan.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente de la asamblea propone a la misma, que el domicilio oficial del Instituto Político Empresarial de Jalisco ubicado en la calle Thomas Mann número 5293 (Cinco Mil Doscientos Noventa y Tres) de la Colonia Jardines Vallarta en el Municipio de Zapopan, sea señalado en el testimonio del acta como domicilio oficial del órgano directivo.

En virtud de lo anterior, el Presidente solicita al Secretario Técnico de la asamblea, someter a consideración de la asamblea, se apruebe que

el domicilio oficial del Instituto Político Empresarial de Jalisco ubicado en la calle Thomas Mann número 5293 (Cinco Mil Doscientos Noventa y Tres) de la Colonia Jardines Vallarta en el Municipio de Zapopan, sea señalado en el testimonio del acta como domicilio oficial del órgano directivo.

En virtud de lo anterior, y en uso de la voz el Secretario Técnico de la asamblea, somete a consideración de los asambleístas, si es su voluntad que el domicilio del Instituto Político Empresarial de Jalisco, se constituya en la calle Thomas Mann número 5293 (Cinco Mil Doscientos Noventa y Tres) de la Colonia Jardines Vallarta en el Municipio de Zapopan, sea señalado en el testimonio del acta como domicilio oficial del órgano directivo.

Una vez sometido a consideración de los presentes, los asambleístas de manera unánime levantan su mano para manifestar su voluntad y aprobación para que el domicilio del Instituto Político Empresarial de Jalisco, se constituya en la calle Thomas Mann número 5293 (Cinco Mil Doscientos Noventa y Tres) de la Colonia Jardines Vallarta en el Municipio de Zapopan, por lo que SE APRUEBA en definitiva que el domicilio del Instituto Político Empresarial de Jalisco, sea señalado en el testimonio del acta como domicilio oficial del órgano directivo.

En uso de la voz, el Presidente de la asamblea propuso que se autorice a todos y cada uno de los miembros del Consejo Directivo del Instituto Político Empresarial de Jalisco hoy electo, para desahogar y dar respuesta a cualquier observación o solicitud que realice el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco respecto a la presente asamblea, con el objeto de cumplir con los requisitos y formalidades que establece dicho Instituto para constituir al Instituto Político Empresarial de Jalisco como agrupación política estatal.

En virtud de lo anterior, el Presidente solicita al Secretario Técnico de la asamblea, someter a consideración de la misma, que se autorice a todos y cada uno de los miembros del Consejo Directivo del Instituto Político Empresarial de Jalisco hoy electo, de manera conjunta o separada para desahogar y dar respuesta a cualquier observación o solicitud que realice el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco respecto a la presente asamblea, con el objeto

de cumplir con los requisitos y formalidades que establece dicho Instituto para constituir al Instituto Político Empresarial de Jalisco como agrupación política estatal.

En virtud de lo anterior, y en uso de la voz el Secretario Técnico de la asamblea, somete a consideración de los asambleístas, si es su voluntad autorizar a todos y cada uno de los miembros del Consejo Directivo del Instituto Político Empresarial de Jalisco hoy electo, para que de manera conjunta o separada, desahoguen y den respuesta a cualquier observación o solicitud que realice el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco respecto a la presente asamblea, con el objeto de cumplir con los requisitos y formalidades que establece dicho Instituto para constituir al Instituto Político Empresarial de Jalisco como agrupación política estatal.

Una vez sometido a consideración de los presentes, los asambleístas de manera unánime levantan su mano para manifestar su voluntad y aprobación para autorizar a todos y cada uno de los miembros del Consejo Directivo del Instituto Político Empresarial de Jalisco hoy electo, para que de manera conjunta o separada, desahoguen y den respuesta a cualquier observación o solicitud que realice el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco respecto a la presente asamblea, con el objeto de cumplir con los requisitos y formalidades que establece dicho Instituto para constituir al Instituto Político Empresarial de Jalisco como agrupación política estatal, por lo que en consecuencia, SE APRUEBA en definitiva autorizar a todos y cada uno de los miembros del Consejo Directivo del Instituto Político Empresarial de Jalisco hoy electo, para que de manera conjunta o separada, desahoguen y den respuesta a cualquier observación o solicitud que realice el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco respecto a la presente asamblea, con el objeto de cumplir con los requisitos y formalidades que establece dicho Instituto para constituir al Instituto Político Empresarial de Jalisco como agrupación política estatal.

En uso de la voz, el Presidente de la asamblea pregunto a los presentes si había algún otro asunto que tratar, a lo que no hubo respuesta afirmativa, por lo que indico a los presentes la conveniencia de designar un Delegado para que comparezca ante Fedatario Público para protocolizar el acta de asamblea que de la misma se levante. En

consecuencia, el Presidente solicito al Secretario Técnico someta a consideración de la asamblea, se designe al Delegado que comparecerá ante Fedatario Público para que protocolice el acta de la presente asamblea que de la misma se levante.

En uso de la voz, el C. José Manuel Ornelas Rodríguez propuso a los asambleístas, se designe al C. Presidente José Roberto de Alba Macías para que comparezca ante Fedatario Público para protocolizar el acta de asamblea que de la misma se levante, así como para que realice cualquier acto que a su juicio resulte necesario o conveniente a efecto de dar plena validez y efectos a los acuerdos y resoluciones adoptadas por esta Asamblea.

En virtud de lo anterior, y en uso de la voz el Secretario Técnico de la asamblea, somete a consideración de los asambleístas, si es su voluntad designar como delegado al C. Presidente José Roberto de Alba Macías para que comparezca ante Fedatario Público para protocolizar el acta de asamblea que de la misma se levante, así como para que realice cualquier acto que a su juicio resulte necesario o conveniente a efecto de dar plena validez y efectos a los acuerdos y resoluciones adoptadas por esta Asamblea.

Una vez sometido a consideración de los presentes, los asambleístas de manera unánime levantan su mano para manifestar su voluntad y aprobación para designar como delegado de la presente asamblea al C. José Roberto de Alba Macías Macías para que comparezca ante Fedatario Público para protocolizar el acta de asamblea que de la misma se levante, así como para que realice cualquier acto que a su juicio resulte necesario o conveniente a efecto de dar plena validez y efectos a los acuerdos y resoluciones adoptadas por esta Asamblea. En virtud de lo anterior, SE APRUEBA en definitiva la designación de delegado de la presente asamblea al C. José Roberto de Alba Macías, así como para que para que comparezca ante Fedatario Público para protocolizar el acta de asamblea que de la misma se levante, así como para que realice cualquier acto que a su juicio resulte necesario o conveniente a efecto de dar plena validez y efectos a los acuerdos y resoluciones adoptadas por esta Asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente asamblea siendo las 15:00 quince horas del día de su celebración.

JOSE ROBERTO DE ALBA MACIAS
PRESIDENTE

FRANCISCO MORALES ARCE
SUPLENTE

VICTOR VILA VELAZQUEZ
VICEPRESIDENTE

PATRICIA PONCE ORTIZ
SUPLENTE

MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VICEPRESIDENTE

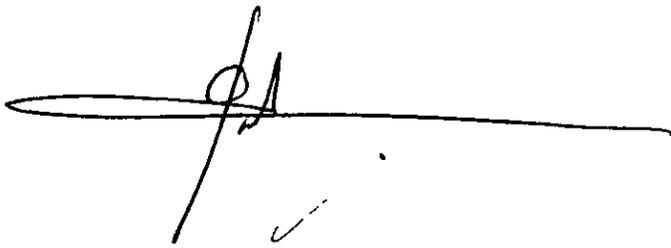
JOSE LUIS ORTIZ
SUPLENTE

ANDRES CANALES LEAÑO
VICEPRESIDENTE

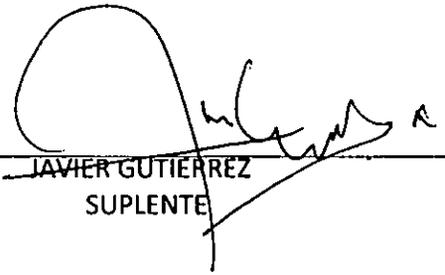
ANTONIO AGUILA CANO
SUPLENTE

JACOBO MICHEL LOPEZ
VICEPRESIDENTE

ALBERTO EDUARDO MUNGUIA MACIA
SUPLENTE



RUBEN ALEJANDRO LEYVA CORDOVA
VICEPRESIDENTE



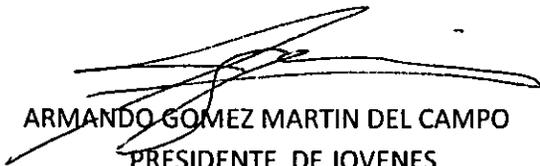
JAVIER GUTIERREZ
SUPLENTE



JOSE LUIS ALZATI MARISCAL
VICEPRESIDENTE

Cleandra Jaen Flores.

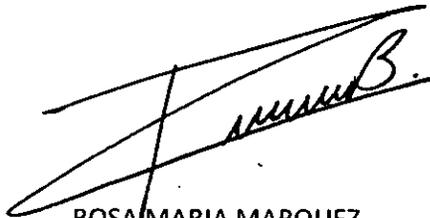
JAEN FLORES LOYOLA
SUPLENTE



ARMANDO GOMEZ MARTIN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE JOVENES
EMPRESARIOS



DANIEL GAMINO BAEZ
SUPLENTE



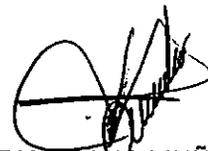
ROSA MARIA MARQUEZ
PRESIDENTA DE MUJERES EMPRESARIAS



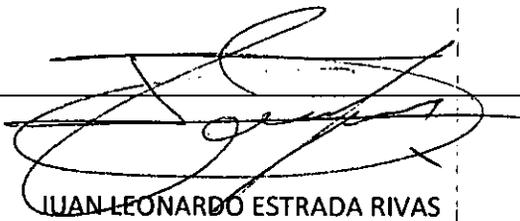
MICHELLE DINORA TORRES CERVANTES
SUPLENTE



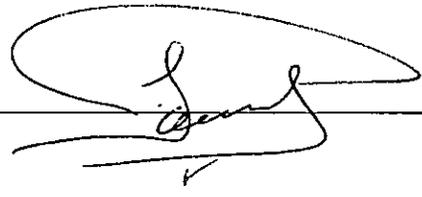
RUBEN ACOSTA GONZALEZ
TESORERO



ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ
SUPLENTE



JUAN LEONARDO ESTRADA RIVAS
SECRETARIO TECNICO



ARMANDO MARENCO BALLESTEROS
SUPLENTE



LILIA OLEA FRIAS
DIRECCION DE ENLACE EMPRESARIAL



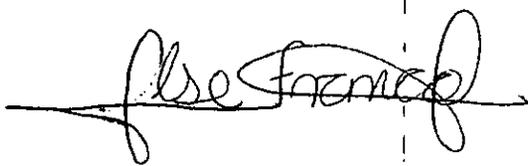
TERESA CALDERON
SUPLENTE



LAURA ADRIANA ESCAMILLA SANCHEZ
DIRECCION DE PROTOCOLO



RINEO ORTIZ ISLAS
SUPLENTE



ILSE PAULINA VAZQUEZ FRANCO
DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL



ESTEFANIA DELGADILLO JAIME
SUPLENTE